

«3.º La distribución del café verde en la Península e islas Baleares se realizará por la CAT o, en su caso, por las Entidades en quien la misma delegue, a los torrefactores y otras industrias de transformación, a los precios siguientes:

Café verde, sobre almacén Península, incluidos envases:

	Pesetas Tm.
Café superior .....	477.385
Café corriente .....	469.929
Café popular .....	462.483

Los precios máximos de venta al público del café en sus diferentes elaboraciones serán los siguientes, según los respectivos pesos netos:

	Peso neto				
	1 kg. Pesetas	500 gr. Pesetas	250 gr. Pesetas	100 gr. Pesetas	50 gr. Pesetas
<b>Tostado:</b>					
Superior .....	726	363	182	73	37,00
Corriente .....	715	358	179	72	36,00
Popular .....	704	352	176	71	35,50
<b>Torrefacto:</b>					
Superior .....	667	334	167	67	34,00
Corriente .....	657	329	165	66	33,00
Popular .....	647	324	162	65	32,50

Los envases con contenido de dos o más kilogramos se venderán, como máximo, al precio que resulte de multiplicar el número de kilos por el precio correspondiente de un kilogramo neto de café.

4.º El café descafeinado y tostado sólo podrá ser elaborado por los industriales autorizados, a partir de café verde de clase superior. El precio máximo de venta al público de este café, según los diferentes pesos netos, será:

#### Peso neto

Un kilogramo: 819 pesetas, quinientos gramos: 410 pesetas, doscientos cincuenta gramos: 205 pesetas.

Los envases con contenido de dos o más kilogramos se venderán, como máximo, al precio que resulte de multiplicar el número de kilos por el precio correspondiente de un kilogramo neto de café.»

2.º La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 1977.—El Director general, Félix Pareja Muñoz.

**12690** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Comercio Interior por la que se establecen los importes de la garantía obligatoria de envases y embalajes en las ventas de cerveza y bebidas refrescantes.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 3 de mayo de 1977, páginas 9526 y 9527, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, antepenúltima y penúltima líneas, donde dice: «... por Resolución de 19 de enero de 1977, ...», debe decir: «... por Resolución de 31 de diciembre de 1976, ...».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**12691** *REAL DECRETO 1115/1977, de 20 de mayo, por el que se designa Embajador de España en los Emiratos Arabes Unidos a don Camilo Barcia García-Villamil.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en los Emiratos Arabes Unidos a don Camilo Barcia García-Villamil.

Dado en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**12692** *ORDEN de 5 de mayo de 1977 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María Aguado Saralegui.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Aguado Saralegui, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 5033 1976, de 3 de diciembre, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando,

en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Eduardo Sebastián de Erice y O'Shea.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1977.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12693** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la categoría primera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a los funcionarios que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, en relación con el 4.º, B, del Reglamento Orgánico del Secretario de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, y en las vacantes económicas existentes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Magistrados, actualmente en funcionamiento,

Esta Dirección General acuerda promover a Secretarios de la Administración de Justicia de la primera categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción por los turnos que se expresarán de los establecidos en el artículo 14 del citado Reglamento Orgánico a los siguientes funcionarios que actualmente pertenecen a la categoría segunda de dichos Cuerpo y rama:

Nombre y apellidos	Destino actual	Turno
D. José Tristán de Amores	Sevilla núm. 1 de Instrucción	3.º
D. José A. Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba	Supernumerario	4.º
D. Angel Llorente García	Zaragoza número 2 de Instrucción	1.º
D. José Manuel Puignaire Hernández	Barcelona número 8 de 1.ª Instancia	2.º
D. Fernando Pou Andréu	Palma de Mallorca núm. 2	3.º
D. José Martín de la Sierra Arcis	Madrid núm. 13 de Instrucción	4.º
D. Gonzalo Fernández Espinar	Almería núm. 1	1.º
D. Antonio Romero de la Cruz Pérez	Loja	2.º
D. Bartolomé Mir Rebull	Madrid núm. 6 de Instrucción	3.º
D. José María Marin de Obeso	La Bisbal	4.º
D. Aniceto José María Combarros de Castro	Logroño núm. 1	1.º
D. José Valls Pruñonca	Vinaroz	2.º
D. José Luis Muñoz Mellado	Madrid núm. 15 de Instrucción	3.º
D. Francisco Martínez Martínez	Villacarrillo	4.º
D. Manuel Catalán Cerezuela	San Sebastián núm. 1 de 1.ª Instancia y Decano	1.º
D. José Antonio Suárez Abelenda	Lugo núm. 2	2.º
D. José Dávila Lorenzo	Aranda de Duero	3.º
D. Vicente Peral Ballesteros	Logroño núm. 2	4.º
D. Santiago Ortega García	Cartagena núm. 2	1.º
D. José Antonio Najarro Bernáldez	Badajoz núm. 2	2.º
D. Eugenio López López	Madrid núm. 14 de Instrucción	3.º
D. Ildefonso Rodríguez García	Central Instrucción núm. 1	4.º
D. José María Priego Cascales	Albacete núm. 1	1.º
D. Manuel Javato Moreno	La Bañeza	2.º
D. Manuel Abella Poblet	Peligros y R. S. núm. 2 de Madrid	3.º
D. José Miguel Samaniego Trigo	Gandia	4.º
D. Emilio Alvarez Alonso	Lérida núm. 2	1.º
D. Antonio Jaramillo Martín	Barcelona núm. 5 de 1.ª Instancia	2.º
D. Manuel Docavo Pau	Almería núm. 2	3.º
D. Arturo Vela Pastor	Pamplona núm. 2 de Instrucción	4.º
D. Julián García Vázquez	Aracena	1.º
D. Francisco Fernández Gutiérrez Marraco	Jaca	2.º
D. Carlos Tarín García	Albacete núm. 2	3.º
D. Luis Antonio Suárez-Vence Santiso	La Estrada	4.º
D. Manuel Calvo Teixeira	San Roque	1.º
D. Gerardo Ruiz Rico	Alcalá la Real	2.º
D. Manuel Fraile Galán	Villarcayo	3.º
D. Angel Pérez Delgado	Ciudad Real	4.º
D. Anastasio Martín Vaca	Medina del Campo	1.º
D. Manuel Monte Monte	Mieres	2.º
D. Miguel Gil Martín	Lérida núm. 1	3.º
D. Narciso Rodríguez Escobar	Cazorla	4.º
D. José María Lozano Pérez	Yecla	1.º
D. Francisco Pino Salgado	Tuy	2.º
D. José Arroyo Revilla	Motril	3.º

Los mencionados funcionarios continuarán en sus actuales destinos y seguirán percibiendo sus remuneraciones conforme al sistema de retribución a que se encuentran acogidos; entendiéndose tomada la posesión en su nueva categoría desde el día de la fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

12694

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombran Inspectores del Cuerpo General de Policía a los Funcionarios en Prácticas, alumnos de la Escuela General de dicho Cuerpo, que han terminado sus estudios en exámenes extraordinarios.**

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de septiembre de 1961, vengo en nombrar Inspectores del Cuerpo General de Policía, con antigüedad a todos los efectos legales de 1 de mayo de 1977, con el sueldo y gratificaciones que les correspondan, según lo dispuesto en la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a los Funcionarios en Prácticas, alumnos de la Escuela General de Policía que a continuación se indican, que han terminado sus estudios en la misma en primeros exámenes

extraordinarios, los que serán debidamente relacionados conforme a las normas establecidas en el vigente Reglamento de la expresada Escuela.

### Convocatoria de 17 de septiembre de 1975

Número de Registro: A12GO.12770. Nombre y apellidos: Don Juan Manuel López Moranchel. Fecha de nacimiento: 27 de diciembre de 1955. D. N. I. 5.341.486.

Número de Registro: A12GO.12771. Nombre y apellidos: Don Francisco Soto González. Fecha de nacimiento: 12 de junio de 1948. D. N. I. 22.888.635.

Número de Registro: A12GO.12772. Nombre y apellidos: don Miguel Pintor Peromingo. Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1958. D. N. I. 6.960.186.

Número de Registro: A12GO.12773. Nombre y apellidos: don Esteban Joaquín Verde Sánchez. Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1955. D. N. I. 35.257.889.

Número de Registro: A12GO.12774. Nombre y apellidos: don Fernando Robles Fermoselle. Fecha de nacimiento: 22 de agosto de 1958. D. N. I. 7.811.451.

Número de Registro: A12GO.12775. Nombre y apellidos: don Antonio Corrales Martín. Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1955. D. N. I. 7.438.042.

Número de Registro: A12GO.12776. Nombre y apellidos: don Abel Pizarro Sastre. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1950. D. N. I. 11.892.299.

Número de Registro: A12GO.12777. Nombre y apellidos: don Francisco García Domínguez. Fecha de nacimiento: 28 de mayo de 1955. D. N. I. 8.689.186.

Número de Registro: A12GO.12778. Nombre y apellidos: don José Luis Calvo Codesal. Fecha de nacimiento: 3 de mayo de 1948. D. N. I. 11.883.790.

Número de Registro: A12GO.12779. Nombre y apellidos: don Angel Luis Pérez de Villar Durán. Fecha de nacimiento: 8 de octubre de 1958. D. N. I. 2.696.909.

Número de Registro: A12GO.12780. Nombre y apellidos: don Antonio León Gordillo. Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1952. D. N. I. 27.900.624.

Número de Registro: A12GO.12781. Nombre y apellidos: don Julián Francisco Javier González Rodríguez. Fecha de nacimiento: 3 de diciembre de 1952. D. N. I. 12.210.577.

Número de Registro: A12GO.12782. Nombre y apellidos: don Dionisio López Sierra. Fecha de nacimiento: 4 de febrero de 1956. D. N. I. 13.073.142.